

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 316** *Resolución de 9 de enero de 2017, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, convocado por Orden HAP/1430/2016, de 31 de agosto.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la Orden HAP/1430/2016, de 31 de agosto, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso libre y acceso por promoción interna en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, he resuelto:

Primero.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en el Instituto Nacional de Administración Pública (c/ Atocha, 106), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Función Pública (c/ María de Molina, 50), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo, podrán consultarse en las direcciones de Internet del Ministerio de Hacienda y Función Pública (www.sefp.minhafp.gob.es), del Instituto Nacional de Administración Pública (www.inap.es) y en el Punto de Acceso General (administracion.gob.es).

Segundo.

Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo de esta resolución, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido ese plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por acuerdo del tribunal calificador de estas pruebas, tendrá lugar el sábado día 25 de febrero de 2017, a las 12:00 horas, en la Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, s/n, 28040 Madrid.

Para la práctica de este ejercicio, los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 9 de enero de 2017.–El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Manuel Arenilla Sáez.

ANEXO

Pruebas selectivas para ingreso libre en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado

Conv.: 31-08-16 («BOE» 07-09-16)

Relación provisional aspirantes excluidos

Provincia de examen: Madrid.

| NIF | Apellidos y nombre | Acceso | Causa exclusión |
|-----------|--|--------|-----------------|
| 47936587X | ALGARRA SANTOS, KENNETH | L | F, F4. |
| 71651164T | ALVAREZ MUGICA, ITZIAR | L | E. |
| 44594024Z | AZCONA PADIN, JOSE MIGUEL | L | E. |
| 33528570K | BAEZA ROJANO CAUQUI, JOSE ANGEL | L | F, F2. |
| 28746635Q | BEJAR PEREZ, PABLO RAFAEL | L | K. |
| 47680631K | BOSA PUIGREDON, ANDREU MIQUEL | L | F, F2, F3. |
| 12338682X | CALLE PARAMO, JESUS | L | F, F3. |
| 01809457R | DORADO ANDRES, CARLOS | L | F, F3. |
| 52597241J | ESPAÑOL MERCADE, CARLES | L | F. |
| 78484036D | FERNANDEZ VIGO, DAVID ANTONIO | L | F, F3. |
| 09031936C | GARCIA OLMO, SERGIO | L | K. |
| 11967544T | GONZALEZ FELIPE, MARIA ANUNCIACION | L | E. |
| 48522433T | GRANERO GARCIA, ALBERTO | L | E, F, F2, F3. |
| 52370717Q | GUTIERREZ MONJE, MIGUEL ANGEL | L | F, F2, F3. |
| 02239907Y | GUZMAN CARBONELL, ANA ROSA | L | F, F3. |
| 50980817Y | HERNANDO DE LA PLAZA, MIGUEL ANGEL | L | E. |
| 02544032W | MARTINEZ LOPEZ, IGNACIO | L | F, F3. |
| 80154845Y | MARTINEZ MARTINEZ, ANTONIO | L | F, F2, F3. |
| 50542939W | MATEOS BARRADO, ALMUDENA | L | F. |
| 78791874S | NEGREIRA LOPEZ, JOSE | L | F, F3. |
| 44513694T | POLO MINGUELA, YOLANDA | L | F, F3. |
| 33509207R | PRIETO CARBAJO, LUIS MIGUEL | L | F, F3. |
| 53547715N | REGUERA ALONSO, CARMEN LAUDELINA | L | F, F2, F3. |

| NIF | Apellidos y nombre | Acceso | Causa exclusión |
|-----------|--|--------|-----------------|
| 52839534R | RUANO RIVERO, MARIA ELENA | L | K. |
| 26038662V | RUBIO CAMPOS, TOMAS JESUS | L | K. |
| 48529702R | SANCHO FERNANDEZ, VICTOR | L | F. |
| 74514504R | SANZ CUESTA, ENRIQUE | L | F, F3. |
| 01820473T | SERRANO SANCHEZ, JOSE MIGUEL | L | F, F3. |
| 02784862E | TUTIVEN ESPINOZA, ZULEMA CATIANA | L | F, F3. |
| 50733065X | VILLANUEVA DOMINGUEZ, DAVID | L | K. |
| 78513484V | VISHNU SHAHDADPURI, MAHENDRA | L | E. |
| 08999493F | WANDELMER RAMOS, TAMARA | L | K. |
| 02611682D | YUSTAS ROMO, JESUS | L | F, F2, F3. |

Pruebas selectivas para acceso por promoción interna en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado

Conv.: 31-08-16 («BOE» 07-09-16)

Relación provisional aspirantes excluidos

Provincia de examen: Madrid.

| NIF | Apellidos y nombre | Acceso | Causa exclusión |
|-----------|-----------------------------------|--------|-----------------|
| 71660998J | ANTUÑA RAMOS, OLAYA | P | F, F1. |
| 50049566W | ZORZO GARCIA, JOSE LUIS | P | E. |

Causas de exclusión

A: No está comprendido entre los límites de edad (nacidos entre el 27/09/1951 y el 27/09/2000).

B: No consigna su número de DNI o de NIE.

C: No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria.

D: No presenta solicitud en modelo oficial (modelo 790).

D1: No cumplimenta adecuadamente la presentación de la solicitud ante el Registro Electrónico.

E: Fecha presentación solicitud posterior a 27 de septiembre de 2016.

F: No abona derechos de examen o abona en cuantía inferior (29,89 euros sistema general de acceso libre, 14,95 euros sistema de promoción interna. Familia numerosa: 14,95 euros acceso libre, y 7,47 euros promoción interna).

F1: No acredita la condición legal de persona con discapacidad.

F2: No acredita certificación de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (7 de agosto de 2016).

F3: No presenta declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional.

F4: No acredita la condición de familia numerosa.

G: No acredita titulación suficiente (Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado) o cumplir los requisitos necesarios para obtenerlo.

K: No firma solicitud.

H: Presenta más de una solicitud.

I: Solicita participar por más de un sistema de acceso.

L: No pertenece como funcionario de carrera a Cuerpos o Escalas relacionados en el apartado 7 de las bases específicas de la convocatoria.

M: No ha prestado servicios efectivos durante al menos dos años, como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del apartado 7 de las bases específicas de la convocatoria.

J: Pertener al mismo cuerpo a cuyas pruebas selectivas se presenta.